

Santiago, 20 de agosto de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Estimada señora Tornel:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso tercero de la Ley N° 18.045 sobre el Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 361 de esa Comisión, informo a usted que mediante:

- Resolución número RMVM-1188/2025 del 3 de diciembre de 2025 del Registro del Mercado de Valores y Mercancías.
- Expediente NRO. 1867-2026 Oficio NRO. 8123-2026 del 19 de agosto de 2026 de la Superintendencia de Bancos de la República de Guatemala,

Se autoriza el registro y la operación en Guatemala como entidad clasificadora de riesgo de nuestra filial Feller-Rate Guatemala Clasificadora de Riesgo, Sociedad Anónima.

Saluda atentamente a usted,

Claudio Salin G.
Gerente General